

AVISO DE REMATE

DRA. SILVIA VERÓNICA LORA GUTIÉRREZ JUEZA PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA CAPITAL.

Dentro el proceso **MONITORIO-EJECUTIVO** seguido por el **BANCO SOLIDARIO S.A.** representado por Doris Galia Delgadillo Espinoza y Henry Miranda Gutiérrez contra **EUGENIA RAMOS COLQUE**, se ha señalado fecha para el verificativo del **PRIMER REMATE** para el día **martes (25) de febrero de 2025, a horas 15:00 p.m.**, del 100% del inmueble embargado a fs. 92 de obrados, consistente en un **LOTÉ DE TERRENO** ubicado en la Urbanización 20 de octubre, Zona OTB Llave Mayu II, Arpita, Lote No. 7, Manzano 74, con una superficie de 287.84 Mts², de propiedad de la ejecutada Sra. **EUGENIA RAMOS COLQUE**, con Código de Propiedad del Contribuyente PMC 00005730/1 y con impuestos cancelados hasta la gestión 2020, registrado bajo la Matrícula Computarizada N° 3.04.3.03.0002620, Asiento A-2 de fecha 10 de septiembre de 2014, sobre la base de su valor pericial de Fs. 120-128 en la suma de **Bs. 37.442,69.- (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 69/100 BOLIVIANOS)**, debiendo notificarse a la Dra. Maribel Velásquez Sossa, Martillera Judicial N° 17, con domicilio en la Av. Heroínas N° 464, Entre 25 de Mayo y San Martín, Edificio Tardío, 5to Piso, Oficina 502, quién a los efectos de la subasta deberá llevar a cabo la correspondiente audiencia en sus oficinas el día y la hora señalada, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez, en un medio de prensa escrita de circulación nacional de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, a más de fijarse copia en el tablero judicial.- Es lo que se transcribe para fines consiguientes de Ley. Doy Fe.

Cochabamba, 03 de enero de 2025.

Silvia Verónica Lora Gutiérrez
JUEZA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
COCHABAMBA BOLIVIA

I. Bruno García Daza
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
N° 3 DE LA CAPITAL
Cochabamba Bolivia

C331690357/17


BancoSol